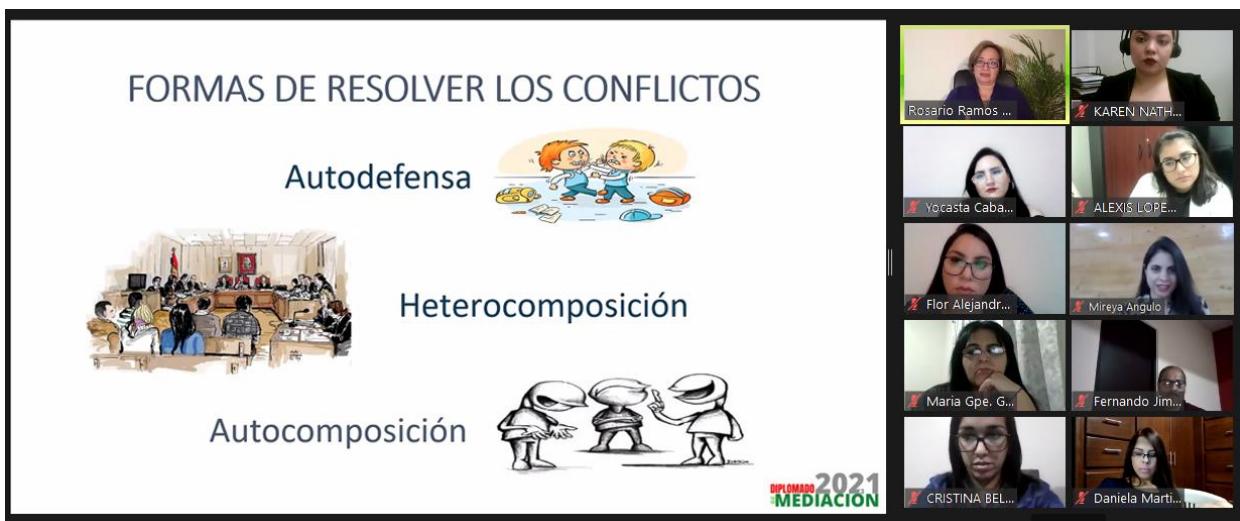




Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE MARZO DE 2021

Inicia Diplomado de Formación de Mediadores para personal del Poder Judicial del Estado



FORMAS DE RESOLVER LOS CONFLICTOS

Autodefensa

Heterocomposición

Autocomposición

DIPLOMADO
2021
MEDIACIÓN

A video conference grid showing 13 participants, each with a name tag below their video feed:

- Rosario Ramos ...
- KAREN NATH...
- Yocasta Caba...
- ALEXIS LOPE...
- Flor Alejandr...
- Mireya Angulo
- Maria Gpe. G...
- Fernando Jim...
- CRISTINA BEL...
- Daniela Marti...

Hermosillo, Sonora, 10 de marzo de 2021.- El día de ayer inició el Diplomado de Formación de Mediadores que el Poder Judicial del Estado (PJE) organiza a través del Centro de Justicia Alternativa (CJA) y de la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales.

En el proceso de capacitación participan 165 funcionarios del Poder Judicial Sonorense y consta de 13 módulos que serán impartidos por docentes especializados y certificados de diversos Estados de la República como Sinaloa, Quintana Roo, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo y Sonora.

El diplomado se lleva a cabo en la modalidad virtual, tendrá una duración de 180 horas entre sesiones en línea, tareas, lecturas y al final clínica y prácticas presenciales en diversas regiones del Estado y tiene como objetivo proporcionar un cambio de paradigmas, metodología y herramientas que les permita a los participantes una formación integral como mediadores.

Con esta acción el Estado de Sonora contará con personal debidamente capacitado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la mayoría de sus municipios permitiendo avanzar en el proyecto de crecimiento que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ) tiene en materia de Mediación como manera de impartir justicia.

El primero de los módulos, *"Introducción y Contexto Socio Jurídico de la Mediación"* fue impartido por la Directora General del CJA, Lic. María del Rosario Ramos Oquita. Algunos de los temas que se verán en los siguientes módulos son: Análisis y Naturaleza del Conflicto, Programación Neurolingüística en los Procesos de Mediación, Proceso de Comunicación, Incorporación de la Perspectiva de Género en el Ámbito de la Justicia Alternativa, entre otros.



Inicia Diplomado de Formación de Mediadores para personal del Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 10 de marzo de 2021.- El día de ayer inició el Diplomado de Formación de Mediadores que el Poder Judicial del Estado (PJE) organiza a través del Centro de Justicia Alternativa (CJA) y de la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales.

En el proceso de capacitación participan 165 funcionarios del Poder Judicial Sonorense y consta de 13 módulos que serán impartidos por docentes especializados y certificados de diversos Estados de la República como Sinaloa, Quintana Roo, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo y Sonora.

El diplomado se lleva a cabo en la modalidad virtual, tendrá una duración de 180 horas entre sesiones en línea, tareas, lecturas y al final clínica y prácticas presenciales en diversas regiones del Estado y tiene como objetivo proporcionar un cambio de paradigmas, metodología y herramientas que les permita a los participantes una formación integral como mediadores.

Con esta acción el Estado de Sonora contará con personal debidamente capacitado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la mayoría de sus municipios permitiendo avanzar en el proyecto de crecimiento que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ) tiene en materia de Mediación como manera de impartir justicia.

El primero de los módulos, "Introducción y Contexto Socio Jurídico de la Mediación" fue impartido por la Directora General del CJA, Lic. María del Rosario Ramos Oquita. Algunos de los temas que se verán en los siguientes módulos son: Análisis y Naturaleza del Conflicto, Programación Neurolingüística en los Procesos de Mediación, Proceso de Comunicación, Incorporación de la Perspectiva de Género en el Ámbito de la Justicia Alternativa, entre otros.

Inauguran oficinas de la Unidad de Igualdad de Género



En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el simbólico corte de listón inaugural de las nuevas oficinas de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado (PJE), cuya titular es la Mtra. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori.

El acto fue encabezado por los magistrados Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, así como la Lic. Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor.

La Unidad de Igualdad de Género fue creada por el STJ en el año 2014 para vigilar, fortalecer y fomentar el ejercicio sin discriminación, de los derechos de las personas en el ámbito de su competencia como órgano de impartición de justicia.

Sus nuevas oficinas están ubicadas en Paseo Río Sonora Norte No. 72, Plaza del Río, colonia Proyecto Río Sonora y cuentan con amplios y funcionales espacios, entre ellos una sala de capacitación, sala de juntas y sala de grabación.

En su mensaje con motivo de la inauguración, el magistrado presidente expresó que “si alguna lucha ha sido legítima y de elemental justicia en la historia de la humanidad, es precisamente la emprendida y sostenida con vigorosa dignidad y entereza por las mujeres”, al tiempo que le hizo un reconocimiento a la maestra Hinojosa Taomori como “una de las mejores profesionales en su materia a nivel nacional, que cumple su sensible tarea con talento, con alto sentido de la responsabilidad y con gran ecuanimidad”.

Entre las funciones de la Unidad están las consolidar la institucionalización del enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la impartición de justicia; sensibilizar y capacitar a

quienes imparten justicia en perspectiva de género; y crear alianzas con la sociedad civil y otros poderes públicos para promover los derechos humanos de las mujeres.

También la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en los proyectos de planeación, reformas y modernización jurisdiccional y administrativa; promover la eliminación de prácticas discriminatorias; y garantizar un enfoque integral y con perspectiva de derechos humanos e igualdad de género en el quehacer de los integrantes del Poder Judicial Sonorense.